D E C R E T O N°. 8384 82

Ministerio del Interior

NOMBRANDO PRACTICANTE DEL HOSPITAL NACIONAL.-

N. 2054

Asunción, Julio 13 de 1918.-

Vista la propuesta del señor Director del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.- Nómbrase Practicante del Hospital Nacional, al señor Samuel Riquelme, con antigüedad del 1° de Junio p.pdo., en reemplazo del señor Juan C. Ramos que renunció.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-